

ACTORA: MARIA CARMEN SELLIANA CABASCANO LEMA
DEMANDADO: ULIPIANO ELIAS PUGA JEREZ
CAUSA: INDEBIDA DE AUMENTO DE PENSION por separacion
TRAMITE: ESTY. 1917-91
H. TRIBUNAL DE MENORES CUARTO DE PICHINCHA. Sto. Domingo de los Colorados 6 de septiembre de 1999. las 09:00. VISTOS. Avoco conocimiento en la presente causa, en mi calidad de Presidente Titular del Tribu-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA

EXTRACTO DE CITACION A LOS SEÑORES JOSE SEGUNDO VEGA PEREZ Y ANA CARDENAS LES HAGO SABER Que en el Distrito Central del INDA, se ha presentado una DENUNCIA DE EXPROPIACION PARCIAL en su contra sobre un predio de extension aproximada de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

JUZGADO TERCERO DE LO PENAL DE PICHINCHA REPUBLICA DEL ECUADOR

EXTRACTO

ACTORA: DIA VERONICA DORAZA ALBERCA ABAD
CITACION: XAVIER GEOVANNY HERRERA HERRERA Y DIMAS CELSO ESPINOSA SANTANA
CAUSA: No 1556 99
DELITO: HURTO
JUZGADO TERCERO DE LO PENAL DE PICHINCHA. Quito a 1 de febrero del 2000. Las 15:43. En merito

28 FEB 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA

Se comunica al público que la compañía MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de enero del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ. 484 de 18 FEB. 2000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/. 20'000.000,00 dividido en 40 acciones de S/ 500.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos de publicidad, rotulación, de sistemas y equipos electrónicos...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y el Subgerente General. El representante legal es el Gerente General

Quito, 18 FEB. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000019

pv13726a.r

LA HORA